



Tribunal Unitario Agrario
Distrito 25

EXPEDIENTE: 271/2022
POBLADO: RANCHERÍA DE LOS GÓMEZ
MUNICIPIO: SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
ESTADO: SAN LUIS POTOSÍ

San Luis Potosí, San Luis Potosí; a 21 de junio del 2023.

EDICTO

HUGO ALEJANDRO ARREOLA
PRESENTE.-

Por medio del presente EDICTO, se le hace saber del juicio agrario que promueve MARÍA ADELINA HERNÁNDEZ IZAGUIRRE, demandando:

"La entrega material y jurídica de la parcela 120, zona-2, polígono 1/3, superficie de 0-4-93.490 hectáreas ubicada en el ejido Ranchería de los Gómez, municipio de Soledad de Graciano SANCHEZ, San Luis Potosí, la pérdida de frutos y accesiones que se encuentra dentro de la parcela, el respeto a la titularidad de la parcela que le corresponde a MARÍA ADELINA HERNÁNDEZ IZAGUIRRE, el pago de daños y perjuicios ..."

Lo que se le notifica con efectos de emplazamiento en forma, para que comparezca a contestar la demanda a más tardar en la audiencia de instrucción que tendrá verificativo a las **DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRÉS**; en las oficinas que ocupa este Tribunal Agrario, sito en calle 5 de Mayo 435, zona centro de la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí; bajo el apercibimiento que de no comparecer, sin justa causa, será declarado por perdido en su derecho procesal. Por lo que hace a la copia de la demanda y anexos correspondientes al traslado de ley, las mismas se encuentran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 170, 173, 178 y 185 de la Ley Agraria; 1º, 327 y 328 del supletorio Código Federal de Procedimientos Civiles.

SECRETARÍA DE ACUERDOS
LIC. JIZIEL EGLE ARRIAGA BADILLO
SECRETARIO DE ACUERDOS

SECRETARIA
DE ACUERDOS

MTRA'MDLRML'UEAB/*Ilmb

